

**CONSULTA DEL
CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA EN
ELECTRICIDAD Y COMPUTACIÓN (FIEC)**

Se consulta a los miembros del CONSEJO DIRECTIVO de la FIEC, si están de acuerdo o no en aprobar la siguiente resolución:

**RESOLUCIONES DEL COMITÉ ACADÉMICO DE LA MAESTRÍA EN
TELECOMUNICACIONES 20 DE FEBRERO 2020**

Se conoce la comunicación ESPOL-MET-OFC-0005-2020, de fecha febrero 20 de 2020, suscrito por la Dra. María Antonieta Alvarez Villanueva, Coordinadora de la Maestría en Telecomunicaciones, quien da a conocer las resoluciones del Comité Académico de la Maestría en Telecomunicaciones, adoptadas el 20 de febrero del 2020:

RESOLUCIÓN-CA-MET-001-2020

Aprobar la modificación de la resolución CA-MET-030-2019 que indica >>Aprobar la modalidad de Examen Complexivo, el cual contará de 3 cursos de actualización para los estudiantes de la cohorte I a la V de la Maestría en Telecomunicaciones que no se han graduado. <<, quedando de la siguiente forma, >> Aprobar la modalidad de Examen Complexivo, el cual contará con 2 cursos de actualización para los estudiantes de la cohorte I a la V de la Maestría en Telecomunicaciones que no se han graduado.<<

RESOLUCIÓN-CA-MET-002-2020

Aprobar y poner en conocimiento al Consejo Directivo de la FIEC la Planificación de la Unidad de Titulación (UT) mayo 2020 de la Maestría en Telecomunicaciones según el documento adjunto.

RESOLUCIÓN-CA-MET-003-2020

Aprobar y poner en conocimiento al Consejo Directivo de la FIEC que solo los estudiantes que han cumplido con sus obligaciones académicas y económicas podrán registrarse en la Unidad de Titulación (UT).

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

RESOLUCION Nro. 2020-066

Tomar conocimiento de la RESOLUCIÓN-CA-MET-001-2020 y RESOLUCIÓN-CA-MET-003-2020, adoptadas por el Comité Académico de la Maestría en Telecomunicaciones, de acuerdo al siguiente detalle:

Resoluciones-CA-MET-001-2020

Aprobar la modificación de la resolución CA-MET-030-2019 que indica >>Aprobar la modalidad de Examen Complexivo, el cual contará de 3 cursos de actualización para los estudiantes de la cohorte I a la V de la Maestría en Telecomunicaciones que no se han graduado. <<, quedando de la siguiente forma, >> Aprobar la modalidad de Examen Complexivo, el cual contará con 2 cursos de actualización para los estudiantes de la cohorte I a la V de la Maestría en Telecomunicaciones que no se han graduado.<<

RESOLUCIÓN-CA-MET-003-2020

Aprobar y poner en conocimiento al Consejo Directivo de la FIEC que solo los estudiantes que han cumplido con sus obligaciones académicas y económicas podrán registrarse en la Unidad de Titulación (UT)

RESOLUCION Nro. 2020-067

Tomar conocimiento de la RESOLUCIÓN-CA-MET-002-2020, adoptada por el Comité Académico de la Maestría en Telecomunicaciones, de acuerdo al siguiente detalle:

RESOLUCIÓN-CA-MET-002-2020

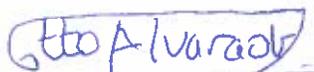
Aprobar y poner en conocimiento al Consejo Directivo de la FIEC la Planificación de la Unidad de Titulación (UT) mayo 2020 de la Maestría en Telecomunicaciones según el documento adjunto.



DRA. KATHERINE CHILUIZA G.
DECANA FIEC



DR. JUAN CARLOS AVILÉS C.
SUBDECANO FIEC



Mgrtr. OTTO ALVARADO M.



MSc. MARÍA ANTONIETA ALVAREZ V.

DRA. VANESSA CEDEÑO M.

ALTERNOS:

Ms. JAVIER ALEJANDRO TIBAU BENITEZ